

## **TERMINOS DE REFERENCIA**

### **CONSULTORÍA PARA LA FORMACION EN EL TEMA NUEVAS MASCULINIDADES A HOMBRES JÓVENES Q'EQCHI' en el marco del proyecto EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y POLÍTICO DE MUJERES CAMPESINAS MAYA-Q'EQCHI'S DE GUATEMALA, FASE 3**

#### 1. Antecedentes

Fundada en 1989, PRODESSA es una asociación civil de los Hermanos de las Escuelas Cristianas De La Salle, sin fines de lucro, no partidista, intercultural, que apoya las luchas de las y los excluidos por establecer un mundo en el que las personas y los pueblos sostengan relaciones de equidad, justicia, solidaridad y vivan en armonía con la Madre Tierra.

Actualmente PRODESSA tiene cuatro áreas de proyección siendo las siguientes: 1. Productividad y desarrollo comunitario 2. Educación transformadora 3. Derechos de las mujeres 4. Incidencia política y tiene como ejes transversales los siguientes: 1. Medio ambiente y Buen Vivir 2. Cultura maya e Interculturalidad 3. Conciencia política y enfoque de derechos 4. Equidad de género y derechos de las mujeres 5. Desarrollo socioemocional.

En el área de Derechos de las mujeres PRODESSA tiene como objetivos:

1. Contribuir a la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de la creación e implementación de programas de prevención y atención.
2. Consolidar y fortalecer el área de Derechos de las Mujeres dentro de la estructura institucional de PRODESSA.

La misión que anima el caminar de PRODESSA es estar inspirados en la fe liberadora, la fraternidad, el servicio y la cultura maya, trabaja solidariamente con comunidades empobrecidas, especialmente población maya y mujeres, apoyando procesos de desarrollo comunitario y educación; e incidiendo en las políticas públicas orientadas a la equidad y el buen vivir, para contribuir a la construcción de una sociedad intercultural, equitativa y justa desde enfoques que buscan el cumplimiento de los derechos humanos.

La visión de PRODESSA al 2025, es ser una organización intercultural, eficiente y autosostenible, que actúa conjuntamente con las comunidades, organizaciones mayas, mujeres, movimiento social y otras instancias, para incidir en políticas públicas que aseguren el ejercicio de los derechos de los pueblos y la construcción de una sociedad justa, plurinacional e intercultural.

En respuesta a las condiciones de violencia, desigualdad, racismo y discriminación que afrontan las mujeres del pueblo maya q'eqchi' que habitan el área de Zona Reina, Uspantán Quiché, PRODESSA ve la necesidad de impulsar un proceso de formación a jóvenes hombres en el tema de NUEVAS MASCULINIDADES, para desarrollar conocimientos herramientas y habilidades que permitan convivir desde la armonía, el respeto y reconocimiento hacia las mujeres.

Esta consultoría pretende desarrollarse con jóvenes de 6 comunidades de Zona Reina Uspantán Quiché, área de cobertura del proyecto EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y POLÍTICO DE MUJERES CAMPESINAS MAYA-Q'EQCHI'S DE GUATEMALA, FASE 3

## 2. OBJETIVO GENERAL

- Elaboración de un programa modular de formación en nuevas masculinidades contextualizado para jóvenes q'eqchi' con un enfoque basado en la equidad de género y la prevención de la violencia hacia las mujeres.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaboración de los contenidos y la metodología de tres módulos de formación en nuevas masculinidades dirigido a jóvenes hombres q'eqchi' con un enfoque pedagógico basado en la educación popular, la equidad de género y la prevención de la violencia hacia las mujeres, con su caja de herramientas.
- Desarrollar los tres módulos de formación con 30 jóvenes q'eqchi' en Zona Reina, en Aldea La Parroquia Lancetillo, Uspantán Quiché durante un período no mayor a 3 meses.
- Evaluar y mejorar el programa de formación luego del proceso de capacitación desarrollado en Zona Reina.

## 4. RESULTADOS

- Hombres jóvenes de 6 comunidades de Zona Reina, fortalecen sus conocimientos y obtienen herramientas para la construcción del SER, en la búsqueda de eliminar de su práctica de vida masculina, el Acoso, el machismo, Patriarcado, La violencia de Género.

## 5. METODOLOGÍA

- El/la Consultor/a presentará un plan de trabajo que indique la metodología, etapas y actividades que permitan alcanzar lo solicitado en estos Términos de Referencia.
- El equipo de coordinación de proyecto revisará la metodología presentada y una vez aprobada se dará inicio al proceso de Formación
- El Consultor/a ejecutará el programa de Formación con las y los interlocutores delegados por las 6 comunidades beneficiarias del proyecto.
- El Consultor/a sistematizará los aciertos y mejoras del proceso de Formación y presentará documento final 15 días después de finalizada la formación, previo revisión y aprobación por parte de la coordinación de proyecto.

## 6. ACTIVIDADES

- Reuniones de trabajo con la coordinadora de proyecto
- Presentación de plan, metodología y cronograma de trabajo al equipo técnico de PRODESSA Zona Reina
- Entrega en digital y en documento físico del Programa de Formación para Jóvenes hombres q'eqchi' en el tema de NUEVAS MASCULINIDADES
- Entrega en digital y en documento físico el documento de Sistematización del Proceso de Formación realizado, sus logros, limitaciones, desafíos y recomendaciones de seguimiento.

## 7. ROLES Y RESPONSABILIDADES

- PRODESSA tiene responsabilidad de proveer información sobre las temáticas y conocimientos que se desean fortalecer en las y los interlocutores participantes.

- PRODESSA tiene la responsabilidad de convocar a las y los participantes para asistir a los talleres de formación que sean planificados.
- El/la consultor/a tiene la responsabilidad de diseñar el Plan de formación y Cronograma de actividades y presentarlo al equipo técnico y de coordinación local de PRODESSA Zona Reina
- El informe final de la Consultoría será presentado por el/a Consultor/a con un ejemplar original en físico y en digital
- El documento final será de uso exclusivo de PRODESSA, quedando prohibido al consultor/a, su venta reproducción por cualquier medio o a terceros.

#### **8. PRODUCTO ESPERADO DE LA CONSULTORÍA**

- Programa modular de Formación que evidencia las temáticas y metodología que se utilizarán en cada una de las jornadas de formación.
- Informe Final del proceso de formación sobre NUEVAS MASCULINIDADES implementado con los jóvenes hombres q'eqchi'

#### **9. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

- La presente consultoría tendrá una duración de 2 meses a partir del día 15 JUNIO 2023 al 15 de agosto 2023

#### **10. CONFIDENCIALIDAD**

- El Consultor/a no podrá en ningún momento proporcionar a terceros directa o indirectamente, los documentos producidos por PRODESSA, así como la información que se obtenga durante la ejecución de la presente consultoría.

#### **11. PERFIL DE LA CONSULTORÍA**

##### **CONOCIMIENTOS**

- Conocimiento del contexto social, económico, político y cultura del país.
- Conocimientos sobre leyes, convenios y/o tratados internacionales en materia de Derechos Humanos y Derechos de las mujeres rurales e indígenas, violencia basada en género, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de pueblos indígenas de Guatemala.
- Conocimiento en la construcción de metodologías para procesos de formación para la prevención de violencia y NUEVAS MASCULINIDADES.
- Conocimiento en la elaboración de Informes Técnicos

##### **EXPERIENCIA**

- Experiencia de al menos 2 años en la Construcción y Desarrollo de Procesos de Formación en temas de Equidad de Género, prevención de violencia y NUEVAS MASCULINIDADES
- Experiencia en aplicación de metodologías y herramientas de Educación Andragógica y Educación Popular.
- Experiencia en la Elaboración de Informes Técnicos

#### **12. HABILIDADES**

- Excelente redacción
- Habilidades de comunicación y trabajo en equipo

- Dominio de los temas Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de pueblos indígenas y Enfoque de Género
- Capacidad de organización y planificación
- Respeto por la dignidad de las personas

### 13. **FORMA DE PAGO**

- La contratación será por servicios profesionales, debiendo presentar factura contable por cada desembolso. La forma de pago será del 30% contra firma de contrato, 20% después de la ejecución de la primera jornada de formación y 50% en la presentación del Informe final.

### 14. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

- Se recibirán postulaciones que incluyan: Propuesta técnica, carta de intención, oferta económica, CV de la persona interesada, hasta el 30 de mayo del año 2023, al correo [coordinacion.zonareina@prodessa.edu.gt](mailto:coordinacion.zonareina@prodessa.edu.gt) y [asistente.codireccion@prodessa.edu.gt](mailto:asistente.codireccion@prodessa.edu.gt) , colocando en el asunto del correo la referencia: **Programa de formación en Nuevas Masculinidades**